



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-04-2023-DAF relativa al:
SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL, Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, PARA EL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 14:40 horas del día 10 de febrero del año 2023, perteneciente a la junta convocada por el S.T.C. Metrorrey con relación a la licitación cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 10 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios y participantes, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones de la presente licitación y que forman parte integrante de la misma, por lo que el Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en representación de la Unidad Convocante, procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Funcionarios:

Nombre	Cargo
Ing. Jorge Iracheta Puente	Gerente de Administración / Presidente del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Abraham Lizardo Silva	Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Andres Tovar Jasso	Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del STC Metrorrey
Lic. Isaac Ángel Quintero Romero	Jefe de Contratos del STC Metrorrey
Lic. Angélica Berenice Hernández Céspedes	Gerente de Recursos Humanos del S.T.C. Metrorrey
Ing. Raúl Cruz Pérez	Representante Suplente del Órgano Interno de Control del S.T.C. Metrorrey

Acto seguido, el Presidente del Comité procede a mencionar a los participantes inscritos y sus cuestionamientos que presentaron respecto a las Bases de la presente Licitación, en orden alfabético como a continuación se detalla:



Participante: SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Pregunta1.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 8.	Pág 13.
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO Y DE NO ENCONTRARNOS EN LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES, BASTARA CON PRESENTAR CARTA MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR EL NUMERO DE EMPLEADOS Y VOLUMEN DE VENTAS MI REPRESENTADA ES CONSIDERADA COMO EMPRESA GRANDE POR LO QUE NO LE APLICA DICHA ESTRATIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARÁ PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR EL NUMERO DE EMPLEADOS Y VOLUMEN DE VENTAS ES CONSIDERADA COMO EMPRESA GRANDE, POR LO QUE NO LE APLICA ESTRATIFICACIÓN.			

Pregunta 2.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 10.	Pág 13 Y 14.
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL CURSO EN REFERENCIA PODRÁ SER ACREDITADO POR UN REPRESENTANTE LEGAL DIFERENTE AL QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON DIVERSOS REPRESENTANTE LEGALES Y CADA UNO DE ELLOS DESEMPEÑAN FUNCIONES DIFERENTES DENTRO DE LA CADENA DE MANDO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL CURSO PODRÁ SER ACREDITADO POR UN REPRESENTANTE LEGAL DIFERENTE AL QUE SUSCRIBE LAS PROPUESTAS.			

Pregunta3.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 16.	Pág 15.
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARA PRESENTAR EL ESCRITO MENCIONADO SIN LA NECESIDAD DE ANEXAR EL MODELO DE CONTRATO (ANEXO E). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARA PRESENTAR EL ESCRITO MENCIONADO SIN LA NECESIDAD DE ANEXAR EL MODELO DE CONTRATO (ANEXO E).			

Pregunta4.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 18, CUARTA VIÑETA.	Pág 16
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA CUMPLIR CON LA CUARTA VIÑETA BASTARA CON PRESENTAR RELACIÓN DE LAS DISTINTAS SUCURSALES CON LAS QUE CUENTA MI REPRESENTADA, SU UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍAS DE LAS MISMAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARA CON PRESENTAR RELACIÓN DE LAS DISTINTAS SUCURSALES SU UBICACIÓN Y FOTOGRAFÍAS DE LAS MISMAS.			

Pregunta 5.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 21, SUBNUMERAL 1	Pág 16
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE DE IGUAL FORMA PRESENTANDO A USTED LOS DESPACHOS DE AJUSTADORES QUE ATENDERÁN LOS SINIESTROS, INCLUYENDO SUS DATOS GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: DEBE CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LOS CUATRO NUMERALES INCLUIDOS EN DICHO ANEXO, NO ES SUFICIENTE PRESENTAR ÚNICAMENTE LOS DESPACHOS DE AJUSTADORES.			



Pregunta6.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 22	Pág 14
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE AL MENOS 3 DÍAS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA.			

Pregunta7.-		Numeral 10.1, INCISO A), ANEXO 30	Pág 18
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE DE NO TENER UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA SE PRESENTA DE MANERA INDEPENDIENTE POR LO QUE NO LE APLICA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL NO TENER UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, BASTARA CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE PRESENTA DE MANERA INDEPENDIENTE POR LO QUE NO LE APLICA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.			

Pregunta8.-		Numeral 10.2, ANEXO 2	Pág 20
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15 Y 294 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y DEL CRITERIO NORMATIVO AD-02 (ACTUALIZADO 2010) EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, NO ESTARÁN OBLIGADAS, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES. POR LO EXPUESTO LOS LICITANTES NO DEBERÁN INCLUIR EN SUS PROPUESTAS LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE GANADOR DEBE OTORGAR LAS FIANZAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS BASES. ASIMISMO, TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD SOLICITADA EN ESAS MISMAS BASES.			

Pregunta9.-		Numeral GENERAL	Pág
SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS CONDICIONES GENERALES QUE MI REPRESENTADA TIENE REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.			
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN. SÍ DEBEN PRESENTAR LAS CONDICIONES GENERALES VIGENTES COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.			

Participante:SEGUROS ATLAS, S.A.

Pregunta1.-	GENERAL.	Numeral	Pág
1. Solicitamos amablemente a la Convocante pueda proporcionarnos el acta de la presente Junta de Aclaraciones y bases en formato Word a las siguientes direcciones de correo electrónico: pramirez@segurosatlas.com.mx slopez@segurosatlas.com.mx mvaldez.dgo@segurosatlas.com.mx			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 4			



Pregunta 2.-	GENERAL.	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que para la presentación de nuestra propuesta técnica y propuesta económica se permitirá presentar una carta bajo protesta de decir verdad en donde se aceptan todas las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, sin ser necesario tener que insertar dichas modificaciones en la propuesta técnica, propuesta económica, documentación legal y administrativa adjuntando una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal.			
Respuesta: EN CASO DE MODIFICARSE LAS BASES Y/O SUS ANEXOS, EL LICITANTE DEBERÁ INSERTAR LAS MODIFICACIONES QUE SE DESPRENDAN DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN SU PROPOSICIÓN.			

Pregunta3.-		Numeral NÚMERAL 5 DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LA UNIDAD CONVOCANTE	Pág 8
Solicitamos amablemente a la convocante realizar la entrega total de los formatos y demás documentación, para una buena integración de nuestra propuesta.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN 4			

Pregunta4.-		Numeral NÚMERAL 10 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER	Pág 11
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si el dispositivo USB o CD que incluirá ambas propuestas; se integrará solamente en el Sobre de la Propuesta Técnica, sin ser necesario incluir 2.			
Respuesta: EL DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS QUE CONTenga SU PROPOSICIÓN DEBERÁ COLOCARSE DENTRO DEL SOBRE CORRESPONDIENTE, ACLARANDO QUE DEBERÁ SER UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO ESPECÍFICO PARA CADA UNA DE LAS PROPOSICIONES, ES DECIR, UNO PARA LA TÉCNICA Y OTRO PARA LA ECONÓMICA.			

Pregunta 5.-		Numeral NÚMERAL 10 FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER	Pág 11
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de desechamiento no foliar nuestras propuestas.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			

Pregunta6.-		Numeral NÚMERAL 10-1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, a) REQUISITOS FINANCIEROS Y LEGALES, ANEXO 8	Pág 13
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que por el tamaño de mi representada y por el volumen de sus ventas mi representada es una empresa grande y no le aplican los criterios de estratificación MIPYMES, por lo cual bastará con incluir un escrito donde se confirme lo anterior y no será motivo de descalificación.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARÁ PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR EL NUMERO DE EMPLEADOS Y VOLUMEN DE VENTAS ES CONSIDERADA COMO EMPRESA GRANDE, POR LO QUE NO LE APLICA ESTRATIFICACIÓN.			



Pregunta7.-		Numeral NÚMERAL 10-1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, a) REQUISITOS FINANCIEROS Y LEGALES, ANEXO 11	Pág 14
-------------	--	---	-----------

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que la documentación legal para Acreditar la personalidad únicamente será entregada en caso de que mi representada resulte ganadora.

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN. FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXO 11, Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN COPIA SIMPLE.

ANTES DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, DEBERÁ PRESENTAR LOS ORIGINALES O BIEN, COPIAS CERTIFICADAS POR FEDATARIO PÚBLICO.

Pregunta8.-		Numeral NÚMERAL 10-1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, a) REQUISITOS TÉCNICOS, ANEXO 18	Pág 16
-------------	--	--	-----------

Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que damos cumplimiento a este numeral con cualquiera de la documentación de alguna de las 4 viñetas.

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR ALGUNA DE LAS CUATRO VIÑETAS.

Pregunta9.-		Numeral	Pág
-------------	--	---------	-----

Favor confirmar que para la cobertura para pérdida consecucional únicamente se están considerando salarios y gastos fijos.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

Pregunta10.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Informar los valores anuales de gastos fijos y salarios.

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta11.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Favor de informar el deducible a considerar para la cobertura de pérdida consecucional.

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta 12.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
---------------	-------------------------------	---------	-----

Favor de informar el periodo de indemnización requerido para la cobertura de pérdida consecucional.

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta 13.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
---------------	-------------------------------	---------	-----

Informar el sublímite a considerar para gastos extraordinarios.



Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta 14.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para edificios y contenidos, viaductos y vías es de USD 284,890,326 como indicado en el anexo B (Pestaña T.R. Físico 1).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 15.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para Peaje USD 36,433,335 como indicado en el anexo B (Pestaña T.R. Físico 2).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 16.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para el Sistema de señalización control y telecomunicaciones de USD 78,119,975 como indicado en el anexo B (Pestaña T.R. Físico 3).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 17.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para el Sistema de alimentación eléctrica son de USD 78,402,008 como indicado en el anexo B (Pestaña T.R. Físico 4).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 18.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para Sistema ferroviario USD 48,898,887 como indicado en el anexo B (Pestaña T.R. Físico 5).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 19.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para Maquinaria y equipo es de USD 11,537,900 como indicado en el anexo B (Pestaña Rot. Maq. 1).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 20.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para el Sistema de ventilación mayor son de USD 11,697,584 como indicado en el anexo B (Pestaña Rot. Maq. 2).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 21.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para el Sistema de alimentación eléctrica para la póliza de rotura de maquinaria son de USD 31,709,374 como indicado en el anexo B (Pestaña Rot. Maq. 3).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			



Pregunta 22.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para la sección de equipo de contratistas para material rodante son de USD 348,619,572 como indicado en el anexo B (Pestaña Eq. Contratista)			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 23.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para la sección de Equipo Electrónico son de USD 50,000,000 como indicado en el anexo B (Pestaña Eq. Electrónico).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 24.-	PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO	Numeral	Pág
Favor de confirmar que los valores totales a considerar para la línea 3 son de USD 425,770,476 como indicado en el anexo B (Pestaña Línea 3).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 25.-	GENERALES	Numeral	Pág
Se solicita atentamente confirmar que para todas las secciones del seguro la suma asegurada indicada en el "Anexo 1" corresponde al valor de reposición al 100% del interés asegurable de cada sección.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 26.-	GENERALES	Numeral	Pág
Se solicita atentamente para todas las secciones acordar que la cobertura de Huelgas se sublimite a USD 5,000,000.00 por evento y/o el total de eventos durante la vigencia de la póliza.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 27.-	GENERALES	Numeral	Pág
Favor de indicar las medidas de seguridad que se tienen implementadas y en operación, así como medidas preventivas que se hayan implementado en los últimos años.			
Respuesta: SE REALIZA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 2, CUYOS RESULTADOS INICIALES DERIVARON EN EL CIERRE TEMPORAL PREVENTIVO DE SEIS ESTACIONES. ASIMISMO, SE LICITA EL SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y VENTILACIÓN MAYOR DEL VIADUCTO SUBTERRÁNEO Y SE LLEVAN A CABO TRABAJOS DE EVALUACIÓN ESTRUCTURAL Y RECONFORMACIÓN DE LA ESTACIÓN SUBTERRÁNEA DE ALAMEDA, ENTRE OTRAS ACCIONES.			
ASIMISMO, SE IMPLEMENTÓ UN ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL INTERNA DE LA CONVOCANTE.			

Pregunta 28.-	GENERALES	Numeral	Pág
Favor de indicar las protecciones contra incendio que se tienen implementadas en las instalaciones y en el material rodante y los vehículos.			
Respuesta: Existen 223 Extintores de ColdFire, 189 Extintores de PQS y 201 Extintores de CO2, distribuidos en las tres líneas, Patios y Talleres y Edificio PCC (Puesto de Control Central).			

Pregunta 29.-	GENERALES	Numeral	Pág
---------------	-----------	---------	-----

Handwritten blue ink marks and scribbles on the right side of the page, including a large circle and some illegible text.



Favor de proporcionar el reporte de inspección más reciente que se tenga de las instalaciones y sus equipos.

Respuesta: NO SE CUENTA CON UN REPORTE DE INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES REALIZADO POR UNA ASEGURADORA.

Pregunta30.-	GENERALES	Numeral	Pág
Póliza Equipo de Contratista para Material Rodante.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta31.-	GENERALES	Numeral	Pág
Se solicita atentamente a la Convocante acordar que para esta póliza no aplique la Cláusula de Proporción Indemnizable siempre y cuando la suma asegurada del bien dañado esté cuando menos al 80% de su valor de reposición, como opera en la Póliza "Todo Riesgo para Inmuebles y Activos" según la condición 9. Valores Declarados de esta sección.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta32.-	GENERALES	Numeral	Pág
Favor de indicar el tipo de mantenimiento y frecuencia del mismo que se tiene para estas unidades.			
Respuesta: Se realizan rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo con base en la programación que realiza la Dirección de Mantenimiento de acuerdo con lo requerido por cada especialidad.			

Pregunta 33.-	GENERALES	Numeral	Pág
Póliza Rotura de Maquinaria para maquinaria y equipo.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta34.-	GENERALES	Numeral	Pág
Anexo 1, Bienes y riesgos cubiertos.- Se solicita atentamente confirmar la suma asegurada correspondiente a Rotura de Maquinaria, debido a que en el Anexo 1 se indican cantidades distintas en letra y número: 91'780,096.59 USCy.(Cien millones sesenta mil ochocientos diecinueve 00/100 Dólares americanos). Favor de confirmar que la suma asegurada correcta es la indicada en número por \$ 91,780,096.59 USCy.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta 35.-	GENERALES	Numeral	Pág
Se solicita atentamente a la Convocante acordar que para esta póliza no aplique la Cláusula de Proporción Indemnizable siempre y cuando la suma asegurada del bien dañado esté cuando menos al 80% de su valor de reposición, como opera en la Póliza "Todo Riesgo para Inmuebles y Activos" según la condición 9. Valores Declarados de esta sección.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta36.-	GENERALES	Numeral	Pág
Póliza Equipo Electrónico.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta37.-	GENERALES	Numeral	Pág

M
[Signature]
C
[Signature]
3
[Signature]
179



Se solicita atentamente a la Convocante acordar que para esta póliza no aplique la Cláusula de Proporción Indemnizable siempre y cuando la suma asegurada del bien dañado esté cuando menos al 80% de su valor de reposición, como opera en la Póliza "Todo Riesgo para Inmuebles y Activos" según la condición 9. Valores Declarados de esta sección.

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta38.-	GENERALES	Numeral	Pág
En cuanto a siniestralidad se indica solamente un evento en RC Viajero de los últimos 10 años. Es necesario que el Asegurado de detalles del mencionado evento.			
Respuesta: 1 (UN) SINIESTRO EN SEPTIEMBRE DE 2019, DEBIDO A UN USUARIO ATRAPADO POR PUERTAS QUE FUE ARRASTRADO Y SUFRIÓ LESIONES QUE RESULTÓ EN UN IMPORTE INDEMNIZABLE DE \$1'469,589.25 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.).			

Pregunta39.-	GENERALES	Numeral	Pág
Indicar si se tuvieron afectaciones a las pólizas Todo Riesgo y Equipo Rodante derivado del descarrilamiento del año 2021(Vagón de línea 1 de Metrorrey se descarrila entre las estaciones San Bernabé y Talleres (eleconomista.com.mx)).			
Respuesta: NO SE AFECTARON LAS PÓLIZAS.			

Pregunta40.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
En el numeral 5 BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS se cubre Terrorismo (ojo, esto aplica en las pólizas Todo riesgo, Equipo rodante, Rotura de maquinaria).			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3			

Pregunta41.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Favor dar acuerdo para que la cobertura se otorgue en base al texto LMA 3030, Seguro de Terrorismo, Texto de daños materiales o algún otro texto de mercado de reaseguro de su preferencia.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta42.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Favor de indicar el límite / sublímite aplicable para esta cobertura.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3			

Pregunta 43.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
En el numeral 5 BIENES Y RIESGOS CUBIERTOS se cubre pérdida consecencial amparando utilidades, gastos fijos y salarios.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta44.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Favor de indicar que tipo de persona es Metrorrey, ¿se trata de una empresa privada?, de otra forma no podría manejar el concepto de utilidades.			
Respuesta: ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY.			

Pregunta 45.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
---------------	--------------------	---------	-----



Para cada una de las ubicaciones favor de proporcionar los tres conceptos: utilidades, gastos fijos y salarios.
Respuesta: SOLO APLICA SALARIOS Y GASTOS FIJOS, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO C. VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta46.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
En la Sección CLAUSULAS ESPECIALES. APRECIACIÓN DEL RIESGO. En el primer párrafo señala que la Aseguradora ha hecho una inspección ocular antes de emitir la póliza, en su segundo párrafo indica que la Aseguradora debe realizar la inspección en el primer trimestre de cobertura. Los párrafos se contraponen, ¿cuál prevalece			
Respuesta: LA ASEGURADORA DEBIÓ HABER REALIZADO UNA INSPECCIÓN OCULAR EN LA VISITA AL SITIO DE FECHA 8 DE FEBRERO DEL 2023. LA VISITA DE INSPECCIÓN QUE SE REALICE DENTRO DEL PRIMER TRIMESTRE, SOLO PODRÁ MODIFICAR, EN SU CASO, EL COSTO DE LAS PRIMAS, A FAVOR DE LA CONVOCANTE.			

Pregunta47.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
¿Existen reportes de Inspección de las principales ubicaciones de no más de dos años? En caso afirmativo, por favor compartir.			
Respuesta: NO SE CUENTA CON UN REPORTE DE INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES REALIZADO POR UNA ASEGURADORA.			

Pregunta48.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
En la sección CLAUSULAS ESPECIALES, NUEVAS ESPECIFICACIONES Y ADICIONES. En el inciso a se indica que se cubre "las nuevas edificaciones y estructuras, adiciones, extensiones, alteraciones y reparaciones que se hagan en lo sucesivo sobre los predios descritos tanto durante el periodo de su erección como ya terminadas". Para la cobertura de Obras menores indicar el sublímite y el periodo de cobertura.			
Respuesta: NO SE CUENTA CON UN REPORTE DE INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES REALIZADO POR UNA ASEGURADORA.			

Pregunta49.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
¿Existe un Programa de Obras en donde se tenga contemplado la construcción y remodelación de bienes, así como el incremento o disminución de valores? En caso afirmativo favor de compartir.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN 3.			

Pregunta50.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
En la sección CLAUSULAS ESPECIALES, REMOCIÓN DE ESCOMBROS. En el segundo párrafo indica: "se amparan gastos extraordinarios para reducir la pérdida hasta \$ 20'000,000.00 pesos". Reconfirmar moneda, el resto de las cifras se expresan en dólares.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN 3.			

Pregunta51.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
En la sección CLAUSULAS ESPECIALES, ENDOSO DE BIENES A LA INTEMPERIE, favor de indicar a cuánto asciende el valor de este tipo de bienes y el sublímite aplicable.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN 3.			

Pregunta52.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág



Favor de confirmar que los deducibles y coaseguros aplicables para Fenómenos hidrometeorológicos, Terremoto y erupción volcánica son según tarifa AMIS.

Respuesta: VER ACLARACIÓN 3.

Pregunta 53.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Proporcionar Relación del equipo electrónico incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos electrónicos de mayor valor.			
Respuesta:			
<ul style="list-style-type: none"> - Sala de control en Edificio Puesto de Control Central, ubicada en Pino Suárez No. 1123 Nte, Col. Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000 Consistente en equipos de telecomunicaciones, monitoreo y control de los sistemas eléctricos, gestión y despacho de tráfico de trenes, además de sistema de videovigilancia. - 13 enclavamientos electrónicos cercanos a las estaciones de Talleres, San Bernabe, Aztlán, Mitras, Edison, Cuauhtémoc, Y Griega, Exposición, Universidad, Sendero, Ruiz Cortines y 2 en Félix U. Gomez, ubicados en domicilios conocidos en los municipios de Monterrey, San Nicolás, Escobedo y Guadalupe. 			
Estos enclavamientos consisten en equipos de comunicaciones y señalización que vigilan la circulación de los trenes conforme a los programas establecidos de operación.			

Pregunta54.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Proporcionar Relación de la maquinaria incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada una de ellas, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de las 10 maquinarias de mayor valor.			
Respuesta: Ver las descripciones de la Póliza de Rotura de Maquinaria, señaladas en el Anexo B de las Bases de Licitación.			

Pregunta 55.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Proporcionar Relación de equipo de contratistas incluyendo número de serie, edad, breve descripción de cada uno de ellos, valor y ubicación en la que se encuentran. En caso de no contar con esta información proporcionar detalle de los 10 equipos de mayor valor.			
Respuesta: EN EL MOMENTO, NO SE CUENTA CON EQUIPOS DE CONTRATISTAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.			

Pregunta56.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Confirmar que aplican para todas las coberturas las Condiciones Generales de Seguros Atlas y sus anexos.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN 3.			

Pregunta57.-	POLIZA TODO RIESGO	Numeral	Pág
Se solicita amablemente a la Convocante confirmar que no es intención de este seguro cubrir pérdida, daño, responsabilidad, gasto directo o indirecto causado por, contribuido por, o a consecuencia de:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ contaminación radioactiva, armas electromagnéticas, químicas, bioquímicas y biológicas. ▪ riesgos cibernéticos. ▪ guerra. ▪ hechos en los que el pago de dicha reclamación o disposición de estos beneficios sean violación de cualquier tratado comercial o sanciones económicas, leyes o reglamentos aplicables. ▪ microorganismos, moho y/o hongos. 			



- insectos o animales.
- contaminación de cualquier tipo.
- asbestos.

pandemia, epidemia, enfermedades contagiosas, covid y sus variantes

Respuesta:

SÍ SE INCLUYE LO SIGUIENTE:

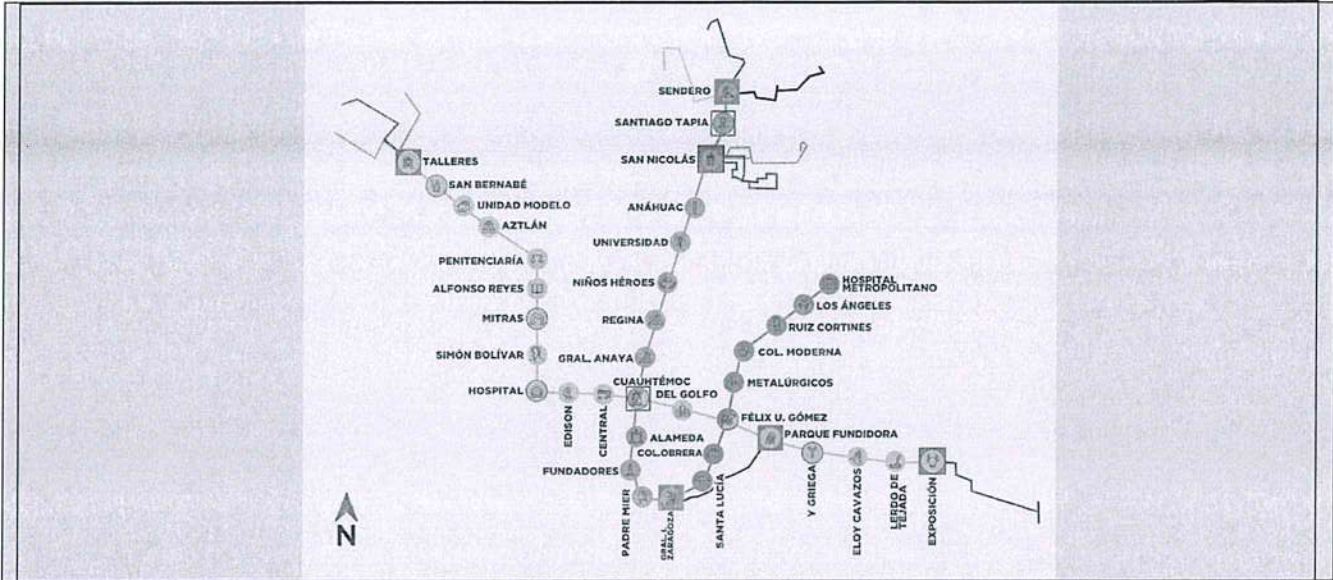
- DAÑOS O ACCIDENTES OCASIONADOS POR INSECTOS O ANIMALES.
- DAÑOS O ACCIDENTES OCASIONADOS POR RIESGOS CIBERNÉTICOS.

Pregunta58.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a Responsabilidad Civil General de los últimos 5 años detallando: causas, fecha de ocurrencia y monto indemnizado.			
Respuesta: 1 (UN) SINIESTRO EN SEPTIEMBRE DE 2019, DEBIDO A UN USUARIO ATRAPADO POR PUERTAS QUE FUE ARRASTRADO Y SUFRIÓ LESIONES QUE RESULTÓ EN UN IMPORTE INDEMNIZABLE DE \$1'469,589.25 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.)			

Pregunta59.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
Permitir que la Suma Asegurada opere como Limite Único y Combinado y Limite Máximo de Responsabilidad para la Compañía por uno o todos los siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia de la póliza.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Pregunta60.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
Proporcionar el Presupuesto asignado del ejercicio fiscal para el año 2023.			
Respuesta: 699.2 MILLONES DE PESOS, DE APORTACIONES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO.			

Pregunta61.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
Proporcionar Relación de Ubicaciones incluyendo direcciones completas.			
Respuesta: Sala de control en Edificio Puesto de Control Central ubicado en Pino Suarez No. 1123 Nte, Col. Centro, C.P. 64000, y 13 enclavamientos electrónicos cercanos a las estaciones de Talleres, San Bernabe, Aztlán, Mitras, Edison, Cuauhtémoc, Y Griega, Exposición, Universidad, Sendero, Ruiz Cortines y 2 en Félix U. Gomez; así como 13 subestaciones rectificadoras localizadas en predios cercanos a las estaciones Talleres, Aztlán, Mitras, 2 en Cuauhtémoc, Y Griega, Exposición, Tapia, Niños Héroes, Zaragoza, Félix U. Gómez, Los Ángeles y Hospital Metropolitano y 2 subestaciones de alimentación en predios cercanos a las estaciones Mitras y Cuauhtémoc. Se anexa diagrama con la ubicación de las estaciones. Las direcciones de las estaciones son domicilios conocidos en los municipios de Monterrey, San Nicolás, Escobedo y Guadalupe.			



Pregunta62.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Confirmar el giro/actividad precisa del Asegurado.

Respuesta: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE LÍNEAS DEL METRO Y RUTAS DE TRANSMETRO, EN TÉRMINOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY", ASÍ COMO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Pregunta63.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Especificar el motivo por el que se solicita la cobertura de "Responsabilidad Civil Productos y Trabajos Terminados" confirmando el tipo de productos que manufactura el Asegurado.

Respuesta: NO APLICA DICHA COBERTURA.

Pregunta64.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Proporcionar Listado de los 10 principales Contratistas & Subcontratistas y confirmar la experiencia de cada uno para el tipo de trabajos a realizar.

Respuesta:

- Siemens
- Alstom
- CRRC
- Talbot
- Servicio Industrial Regiomontano
- Camiones Monterrey
- Benlesa
- CFE
- Tecnología y Diseño Electrónico

TSO-NGE de México

Pregunta65.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----



Especificar el alcance de la cobertura "Responsabilidad Civil Construcción".

Respuesta: CUBRIR LOS SINIESTROS QUE CAUSEN LAS LABORES QUE REALICE DIRECTAMENTE EL PERSONAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, POR CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN O ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MISMO.

Pregunta66.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Para "Responsabilidad Civil Asumida":

- Proporcionar el Listado de las Razones Sociales a ser consideradas.
- Confirmar el tipo de trabajos y/o servicios requieren ser amparados.

Respuesta: SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE LÍNEAS DEL METRO Y RUTAS DE TRANSMETRO, EN TÉRMINOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY", ASÍ COMO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Pregunta67.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Especificar el motivo por el que se solicita la cobertura de "Responsabilidad Civil Cruzada" confirmando las entidades entre quienes operará esta cobertura.

Respuesta: SE SOLICITA PARA LA COBERTURA DE SINIESTROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS EN LA INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE, BAJO LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS APLICABLES.

Pregunta68.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Permitir que se excluya la cobertura "Responsabilidad Civil Patronal".

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta69.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Permitir que el Deducible lea como sigue: "10% de la reclamación, con mínimo de 200,000 M.N. toda y cada reclamación".

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta70.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Indicar si se aceptaría que presentemos una cotización con base en los Términos y Condiciones que Seguros Atlas podría otorgar.

Respuesta: FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS.

Pregunta71.-	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	Numeral	Pág
--------------	-------------------------------	---------	-----

Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares y Cláusulas de la Aseguradora; así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador teniendo prelación sobre lo establecido en Bases.

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta72.-	PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO TERRESTRE	Numeral	Pág
--------------	--	---------	-----

Proporcionar la Siniestralidad correspondiente a Responsabilidad Civil Viajero Terrestre de los últimos 5 años detallando: causas, fecha de ocurrencia y monto indemnizado.

M
C
R
3
SA



Respuesta: SE ACLARA QUE NO SE SOLICITA SEGURO PARA LAS UNIDADES TERRESTRES, ENTENDIÉNDOSE COMO AUTOBUSES, TODA VEZ QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE RUTAS DE TRANSMETRO (AUTOBUSES) ES CUBIERTO CON OTRAS PÓLIZAS, A CARGO DE LOS PRESTADORES QUE OSTENTE ESOS CONTRATOS.

Pregunta73.-	PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO TERRESTRE	Numeral	Pág
--------------	--	---------	-----

Proporcionar Listado completo de unidades terrestres que formarán parte de la cobertura confirmando: uso, año, tipo y modelo de cada unidad.

Respuesta: SE ACLARA QUE NO SE SOLICITA SEGURO PARA LAS UNIDADES TERRESTRES, ENTENDIÉNDOSE COMO AUTOBUSES, TODA VEZ QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE RUTAS DE TRANSMETRO (AUTOBUSES) ES CUBIERTO CON OTRAS PÓLIZAS, A CARGO DE LOS PRESTADORES QUE OSTENTE ESOS CONTRATOS.

LAS UNIDADES FERROVIARIAS (TRENES ELÉCTRICOS TIPO VEHÍCULOS DOBLES ARTICULADOS) SON 134 Y SE DESCRIBEN EN EL ANEXO B.

VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta74.-	PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO TERRESTRE	Numeral	Pág
--------------	--	---------	-----

Permitir que el Deducible lea como sigue: "10% de la reclamación, con mínimo de 300,000 M.N. toda y cada reclamación".

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Pregunta75.-	PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO TERRESTRE	Numeral	Pág
--------------	--	---------	-----

Indicar si se aceptaría que presentemos una cotización con base en los Términos y Condiciones que Seguros Atlas podría otorgar.

Respuesta: FAVOR DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS.

Pregunta76.-	PARA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO TERRESTRE	Numeral	Pág
--------------	--	---------	-----

Confirmar que se pueden anexar a la póliza las Condiciones Generales, Particulares y Cláusulas de la Aseguradora; así como condiciones y/o exclusiones impuestas por el mercado reasegurador teniendo prelación sobre lo establecido en Bases.

Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.

Participante: SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Pregunta1.-	Anexo 8	Numeral	Pág
-------------	---------	---------	-----

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo a su número de empleados y volumen de las ventas mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPyME, siendo una empresa grande, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, BASTARA PRESENTAR CARTA DE MANIFIESTO EN FORMATO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR EL NUMERO DE EMPLEADOS Y VOLUMEN DE VENTAS ES CONSIDERADA COMO EMPRESA GRANDE, POR LO QUE NO LE APLICA ESTRATIFICACIÓN.

Pregunta 2.-	Anexo 10	Numeral	Pág
--------------	----------	---------	-----

Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme donde y como puede ser tomado el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción impartido por el O.P.D. sistema de transporte colectivo metrorrey. favor de pronunciarse al respecto.



Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 2.

Pregunta3.-	Anexo 10	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste nuestro compromiso de tomar el curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción impartido por el O.P.D. sistema de transporte colectivo metrorrey en caso de resultar adjudicados, favor de pronunciarse al respecto			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 2.			

Pregunta4.-	Anexo 16	Numeral	Pág
Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que el modelo de contrato es de carácter informativo y no será necesario ser presentado en el acto de apertura de propuestas, favor de pronunciarse al respecto			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO BASTARA PRESENTAR EL ESCRITO MENCIONADO SIN LA NECESIDAD DE ANEXAR EL MODELO DE CONTRATO (ANEXO E).			

Pregunta 5.-	Anexo 18	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que se cumple con este requisito presentando en su totalidad solo uno de los requisitos expuestos en las viñetas, sin que sea motivo de descalificación la omisión de las tres restantes, favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			

Pregunta6.-	Anexo 18	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con el Anexo 18 presentando la siguiente información:			
<ul style="list-style-type: none"> • Curriculum de mi representada. Relación de los principales clientes de mi representada. Relación de personal con el que cuenta mi representada. Organigramas de las áreas responsables del suministro del servicio. Dirección con fotografías de la oficina de atención en el estado de Monterrey y del domicilio fiscal. • 2 caratulas de póliza de seguro formalizado con alguna dependencia privada y/o pública para responder a la experiencia en el servicio. 			
Favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			

Pregunta7.-	Anexo 18	Numeral	Pág
En caso de resultar negativa la respuesta a la solicitud anterior, agradeceremos a la convocante sea más específico con la información a presentar, dado que puedo considerar como operación de ventas la relación de clientes con la que ha formalizado mi representada, favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: VER RESPUESTA ANTERIOR			

Pregunta8.-	Anexo 21	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar el procedimiento en caso de siniestros de mi representada para cumplir con el requisito, favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: PARA CUMPLIR CON DICHO ANEXO DEBE PRESENTAR EN SU PROPOSICIÓN LOS CUATRO PUNTOS SOLICITADOS. LO DESCRITO EN SU PREGUNTA SOLO ATIENDE LO SOLICITADO EN UN SOLO NUMERAL, POR LO QUE			



LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO ESTARÍA INCOMPLETA.

Pregunta9.-	Anexo 22	Numeral	Pág
Se solicita a la convocante confirmar que para cumplir este requisito bastará presentando opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo cuya fecha de emisión deberá encontrarse comprendida entre la fecha de publicación de bases y la fecha señalada para la presentación de la propuesta. favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			

Pregunta10.-	Anexo 25	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita cumplir con el Anexo 18 presentando la siguiente información:			
<ul style="list-style-type: none"> • Curriculum de mi representada. Relación de los principales clientes de mí representada. Relación de personal con el que cuenta mi representada. • Organigramas de las áreas responsables del suministro del servicio. • Dirección con fotografías de la oficina de atención en el estado de Monterrey y del domicilio fiscal. • 2 caratulas de póliza de seguro formalizado con alguna dependencia privada y/o pública para responder a la experiencia en el servicio. 			
Favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PÓLIZAS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.			

Pregunta11.-	Anexo 28	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito, dado que la carta cobertura se extiende una vez siendo adjudicados, favor de pronunciarse al respecto			
Respuesta: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 28 DE LAS BASES.			

Pregunta 12.-	Anexo 30	Numeral	Pág
Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que nuestra propuesta no es de manera conjunta, favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, AL NO TENER UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE PRESENTA DE MANERA INDEPENDIENTE POR LO QUE NO LE APLICA LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.			

Pregunta 13.-	13.Fallo definitivo y adjudicación	Numeral	Pág
Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos:			
Datos:			
Denominación o razón social;			
Actividad u objeto social;			
Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);			



Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;
Domicilio; y
Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

Identificación personal del (los) apoderado(s); y
Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.
favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: LA CONVOCANTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LA LEY.

Pregunta 14.-	20.- del contrato	Numeral	Pág
Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener copia de los siguientes documentos: Datos: Denominación o razón social; Actividad u objeto social; Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; Domicilio; y Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: Identificación personal del (los) apoderado(s); y Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar. favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: LA CONVOCANTE ENTREGARÁ LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DE LA LEY.			

Pregunta 15.-	21.3.- garantía de cumplimiento, defectos y vicios ocultos	Numeral	Pág
Se solicita que se tome a consideración el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento. favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE GANADOR DEBE OTORGAR LAS FIANZAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS BASES. ASIMISMO, TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD SOLICITADA EN ESAS MISMAS BASES.			

Pregunta 16.-	10.2 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica	Numeral	Pág
Anexo 2 garantía de la propuesta Se solicita a la convocante que se elimine esta obligación y, por ende, todo lo relativo a ésta, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.			



Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas.

De acuerdo con lo anterior, así como con el criterio normativo No. AD-2, emitido en noviembre de 2001 por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, actualmente Secretaría de la Función Pública, cualquier aseguradora se encuentra impedida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga derivadas de los contratos que celebre con los usuarios de los servicios de aseguramiento que presta, por lo que no es necesario exigirle que otorgue las garantías de cumplimiento de contrato, ya que tal obligación implicaría constituir una doble garantía, independientemente de que incurriría en violación a las disposiciones que regulan su organización y funcionamiento.

Favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL LICITANTE GANADOR DEBE OTORGAR LAS FIANZAS Y GARANTÍAS SOLICITADAS EN LAS BASES. ASIMISMO, TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE SERIEDAD SOLICITADA EN ESAS MISMAS BASES.

Pregunta 17.-	10.2 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica	Numeral	Pág
Anexo 2 garantía de la propuesta. En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente al 5% de la propuesta económica de mi representada, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA CONVOCANTE REVISARÁ ELECTRÓNICAMENTE SU VALIDEZ.			

Pregunta 18.-		Numeral	Pág
Favor de proporcionar la ficha técnica ya que no se encuentra en secop Favor de pronunciarse al respecto.			
Respuesta: VER ACLARACIÓN GENERAL 3.			

Se hace mención en la presente Acta que no se recibieron preguntas adicionales de los demás participantes inscritos en la presente Licitación. Por consiguiente, la Unidad Convocante procedió a realizar las siguientes aclaraciones generales:

Aclaración 1.- Se señalan las 17:00-dieciséptehoras del día 10-diez de febrero del año 2023-dos mil veintitrés como hora y fecha límite para el envío de preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, así como de la Ficha Técnica proporcionada en la Aclaración General No. 3, debiendo los licitantes enviar dichas preguntas en **formato editable** al correo electrónico: metrorrey.licitaciones@nuevoleon.gob.mx. Así mismo, previendo el caso de que se reciban preguntas sobre las respuestas emitidas en el presente acto, de la forma y durante el tiempo antes indicado; en este caso, se programará una Segunda Junta de Aclaraciones, la cual se llevará a cabo a 10:00-diez horas del día 13-trece de febrero del año 2023.

Aclaración 2.- Se hace la aclaración de que se informan los días y horarios en que la Unidad Convocante estará impartiendo el Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, del cual se entregará Constancia de Participación a los licitantes, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo 10** del numeral 10.1 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, mismo que se impartirá en los próximos días por lo que, simultáneo a la publicación de la presente acta, se les estará compartiendo a los licitantes por medio de correo electrónico, a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación; la información necesaria para que procedan a tomar dicho curso.

Aclaración 3.- Se hace la aclaración de que se entrega a los participantes inscritos en la presente Licitación los anexos siguientes actualizados:

- Anexo A – Formato de la Propuesta Económica
- Anexo B – Valores declarados
- Anexo C – Clausulas Especiales para ser Adheridas a la Póliza
- Anexo D – Sistemas de seguridad



Los documentos se les harán llegar una vez terminado el presente acto por medio de correo electrónico a la dirección de correo que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación.

Aclaración 4.-Se hace la aclaración de que se entrega a los participantes inscritos en la presente Licitación los documentos de la presente acta de la Junta de Aclaraciones y las Bases de Licitación y sus Anexos en formato editable, por medio de correo electrónico a la dirección que manifestaron al momento de su inscripción en la presente Licitación.

La Unidad Convocante hace del conocimiento de los participantes que las adecuaciones al proceso de la presente Licitación que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente notificación legal, conforme a lo dispuesto en las Bases de la misma Licitación y en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente Sesión a las **15:45 horas del día 10 de febrero del año 2023**(dos mil veintitrés), firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los Acuerdos que se tomaron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY CON VOZ Y VOTO

Ing. Jorge Iracheta Puente
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

Lic. Andres Tovar Jasso
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey

Lic. Abraham Lizardo Silva
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
del S.T.C. Metrorrey

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

CON VOZ

Lic. Isaac Ángel Quintero Romero
Jefe de Contratos de la Gerencia
de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante de Control Interno
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
Seguros Afirme SA de CV Afirme Grupo Financiero	Karen Nydia Aldape Arcinigo	
Seguros Inbursa SA Grupo Financiero Inbursa	Pedro Vilchis Oroco	

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-04-2023-DAF, relativa al SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO EMPRESARIAL, Y PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL Y VIAJERO, PARA EL S.T.C. METRORREY, de fecha 10 de febrero del año 2023.